

FUNDACIÓN EDUCAR DE IDA Y VUELTA
Nit. 900598833-1

ASAMBLEA DE ASOCIADOS
Acta No. 12

En la ciudad de Armenia, a los 31 días del mes de marzo de 2024, siendo las 2:00 pm, se reunieron en el domicilio de la Fundación los miembros de la asamblea de asociados, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DIA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para la reunión:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
- 3- Presentación y aprobación de los estados financieros de 2023
- 4- Presentación y aprobación del informe de gestión 2023
- 5- Autorización al representante legal para solicitud de permanencia en régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
- 6- Declaración sobre asignaciones permanentes
- 7- Declaración sobre reinversión de excedentes
- 8- Modificación del artículo 6 de los Estatutos, Objeto de la Fundación
- 9- Aprobación del acta

Desarrollo del Orden del Día

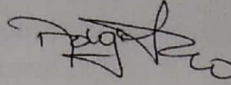
- 1- Verificación del quórum: se confirma que asiste la totalidad de los miembros de la asamblea de asociados de la Fundación.
- 2- Se nombra como presidente de la reunión a Rubén Darío Pardo Santamaría y como secretaria a María Leonor Morales Vasco.
- 3- Se presentan los estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, la Asamblea los revisa y los aprueba de manera unánime.

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
FUNDACION EDUCAR DE IDA Y VUELTA

1-100

NIT 900598833-1
HOJA: 35



- 4- Se presenta el Informe de Gestión 2023, se discute alrededor y se aprueba por unanimidad.
- 5- La Asamblea autoriza a la representante legal de la Fundación para solicitar ante la DIAN la permanencia de la organización dentro del régimen tributario especial. Se somete a votación y por unanimidad se aprueba.
- 6- La Asamblea, unánimemente, deja explícito que ninguno de los miembros de la Fundación recibe asignaciones permanentes, ni en el año gravable 2023 ni en los anteriores.
- 7- En vista de que durante el año gravable 2023 no se obtuvieron excedentes, la Asamblea decide por unanimidad no poner en consideración el tema de la reinversión de excedentes.
- 8- La Asamblea recibe la propuesta de redacción simplificada del Objeto social de la Fundación, con el propósito de reformular el artículo 6 de los Estatutos: Objeto de la Fundación. El texto que se propone es el siguiente:

La Fundación Educar de ida y vuelta es una organización que se dedica a actividades educativas y es ante todo un multiplicador de iniciativas, que se funda en la acción de los voluntarios. Parte del principio de que la sociedad puede y debe ser más incluyente y justa, por ello pretende construir alternativas para el buen vivir, a través del servicio y el compartir de saberes, así como el apoyo a otras organizaciones y procesos.

En atención a lo mencionado el objeto social de la Fundación está estructurado alrededor de dos elementos:

- El fomento de procesos de reconciliación y paz
- La promoción de la salud alimentaria y la convivencia equilibrada y armonizada con la naturaleza.

De acuerdo con ello puede adelantar actividades como:

1. *La promoción de la noviolencia, los derechos humanos, la paz y la solución alternativa de los conflictos;*
2. *La práctica y promoción de la economía solidaria y el comercio justo;*
3. *La promoción del turismo responsable a nivel regional, nacional e internacional, con dedicación especial, aunque no exclusiva, a las formas de turismo comunitario y de naturaleza que favorezcan a familias campesinas, transportadores, artesanos,*

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA
FUNDACION EDUCAR DE IDA Y VUELTA

1-100

NIT 900598833-1
HOJA: 36

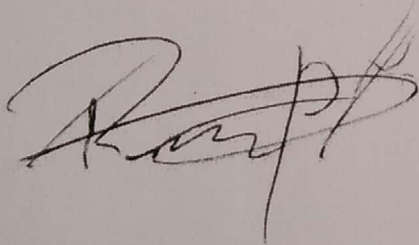
transformadores culinarios y demás habitantes del territorio;

4. *La defensa y promoción del Paisaje Cultural Cafetero;*
5. *La formación y convivencia ciudadana, promoción de la cultura y de la educación en todos los niveles;*
6. *La formación ambiental, la defensa de los animales y los ecosistemas, la promoción de la agricultura limpia, de la soberanía alimentaria, de la culinaria creativa y con identidad regional, de la adecuada nutrición y la defensa y protección de semillas criollas y nativas;*
7. *La promoción de procesos y actividades de cohesión y organización social y comunitaria con grupos poblacionales, especialmente los más vulnerables;*
8. *El incentivo a publicaciones, la comunicación por medios escritos, electrónicos, radiales, audiovisuales y medios alternativos, privilegiando, aunque no sólo, la divulgación de buenas prácticas e iniciativas solidarias que comúnmente permanecen en el anonimato;*
9. *La promoción de la investigación social.*

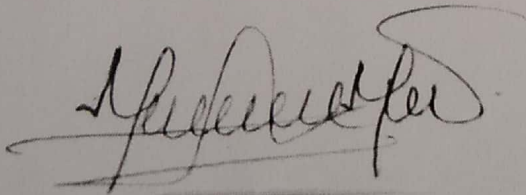
La Asamblea aprobó de manera unánime la modificación del texto.

- 9- *Aprobación del acta: luego de un receso de 30 minutos, la secretaria da lectura al acta que fue aprobada por todos los presentes.*

Se termina la reunión a las 4:30 pm.



Presidente
c.c. No. 7.562.748 de Armenia



Secretario
c.c. No. 41.923.129 de Armenia